

Poder Judicial de la Nación

SG

///nos Aires, junio 6 de 2023.

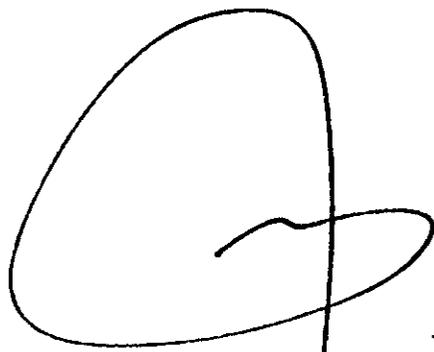
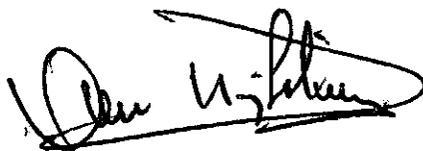
Tiéndose presente lo dispuesto por la Corte Suprema de Justicia de la Nación mediante Res n° 1062/2023, en el Expte n° 1352/2023, respecto de la prórroga de contratación del Prosecretario Jefe de la Oficina de Sistemas y Tecnología, **Lic. Julian Vila**, para desempeñarse en el cargo de Subsecretario Administrativo desde el 01/06/2023 hasta el 30/11/2023, inclusive; así como también la licencia sin goce de haberes allí establecida.

En virtud de ello, prorróguense por igual plazo al ut-supra indicado, las designaciones interinas de **Guillermo Franco** (PA) para desempeñar el cargo de Prosecretario Jefe Interino, **Matías Ardizzone** (JD) en el cargo de Prosecretario Administrativo, **Valeria Noziglia Wilde** (OM Sala "M") para cubrir el cargo de Jefe de Despacho, **Christian Omar Pastuszuk** (O Sala "B") como Oficial Mayor en la Sala "B", de **Juan Francisco Lanza** (E Sala "B") en el cargo de Oficial en la Sala "B", de **Andrés María Aliotto** (EA J.80) en el cargo de Escribiente de la Sala "B" y de **Carolina Elizabeth Almaraz Vittone**, en el cargo de auxiliar en el Juzgado Civil N°80 (conf. Res. N° 1852/2022 y 221/2023).

Regístrese. Comuníquese a la CSJN (Res. N°154/96), a la Sala "B", Juzgado Civil N°80, Secretaria de Informática y Secretaria de Superintendencia. Oportunamente archívese.



ROBERTO PARRILLI

SEBASTIAN PICASSO
Presidente

OMAR LUIS DÍAZ SOLIMINE



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 31 de mayo de 2023.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución N° 275/2023 y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 2923/2022, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil,

Secretario de Cámara:
SLIPAK, Gastón Alexis

Subsecretario Administrativo:
VILA, Julián

Medio Oficial:
MORATORIO, Marcelo
REYNA, Omar Adrián (Decisión Administrativa N° 753/2006)

INTENDENCIA DE CAMARA
Medio Oficial:
ALBORNOZ, Eduardo Alejandro
SILVERA SILVERA, Edison Alberto

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

-//-

es

-//-

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones.

Regístrese, hágase saber y archívese.

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por MAQUEDA Juan Carlos

Firmado Digitalmente por LOXENZETTI Ricardo Luis